ACTA N°

FECHA: Bogotá, 30 de agosto de 2022

HORA: 08:30 am

LUGAR: CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO CUNDINAMARCA

TEMA: Plan de Saneamiento Básico

ASISTENTES: Nutricionista operador, talento humano

ORDEN DEL DÍA:

Saludo y Fortalecimiento en PSB

DESARROLLO:

Orientar sobre la importancia y la existencia del Plan de Saneamiento Básico.

Las Buenas Prácticas Manufactura, entendidas por principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objetivo de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción, las cuales son reglamentadas en Colombia por la resolución 2674 de 2013.

La aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura sirve como garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos a los beneficiarios del CCT.

El plan de saneamiento básico del CCT Cundinamarca, busca crear condiciones adecuadas para garantizar un entorno saludable para la población atendida, a través de la implementación de acciones de los programas de Aseo, limpieza y desinfección y del programa de control de plagas y vectores.

El plan de saneamiento básico es necesario para establecer medidas para el control de riesgos a la salud y el ambiente generados por las actividades del CCT, dando cumplimiento a la normatividad ambiental Nacional aplicable vigente.

El Plan de Saneamiento Básico incluye 4 programas que son:

Programa de Limpieza y Desinfección: Establecer los procedimientos de limpieza y desinfección que se deben llevar a cabo en cada una de las superficies y áreas comunes, donde se efectúan actividades administrativas, educativas y recreativas del CCT, con el fin de garantizar las condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas para toda la población.

Programa control de plagas: Establecer las medidas necesarias para el manejo de los diferentes tipos de plagas y vectores que se pueden encontrar en los diferentes espacios y/o áreas del CCT Cundinamarca, con el fin de evitar la propagación de estos y cumplir con la normativa legal vigente.

Programa de residuos solidos y líquidos: En las actividades propias del establecimiento se generan una serie de subproductos y desechos (sólidos y líquidos) que son manejados de tal forma que impiden la contaminación del producto final y se minimiza el impacto ambiental. La totalidad de estos desechos del proceso productivo son considerados residuos. Teniendo en cuenta la clasificación utilizada para Colombia.

El programa de abastecimiento de agua potable para prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los alimentos; por lo tanto, la aplicación del Plan de Saneamiento Básico permite garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos reduciendo significativamente el riesgo de intoxicaciones en la población beneficiada.

Logros:

Los adultos mayores usuarios del CCT Cundinamarca conocen las generalidades del Plan de Saneamiento Básico, sus 4 programas principales y la importancia de cumplir con seguimientos. Se aplica postest de manera virtual. Se anexa como soporte.

Dificultades y alternativas de solución:

No se identifican en el momento.

CONVOCATORIA: Presencial en el CCT Cundinamarca

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luz Edith Prada	Nutricionista	Centro de cuidado Transitorio	Luz Edith Prada

REGISTRO FOTOGRÁFICO



